



CONCEPTOS DE LOS PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE POLÍTICA MONETARIA E INDICADORES FINANCIEROS

I. INSTRUMENTOS DE POLÍTICA MONETARIA

Reservas de Liquidez (RL): Corresponde a los recursos que los bancos privados y las mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda deben constituir y mantener, respecto de sus captaciones, en los niveles y en los activos definidos en la normativa vigente.

Coeficiente de Liquidez Doméstica (CLD): Es la proporción de recursos líquidos que las entidades del sector financiero privado y de la economía popular y solidaria deben mantener en el país, con respecto a sus recursos líquidos totales.

Encaje: Corresponde a un porcentaje definido por normativa, aplicado a los depósitos y captaciones de las entidades del sector financiero público, privado y popular y solidario, que deben mantener en sus cuentas corrientes en el BCE y en instrumentos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas con plazos remanentes de hasta 360 días.

II. INDICADORES FINANCIEROS

Índice de Liquidez: Mide la capacidad operativa de una entidad para responder a sus obligaciones financieras, es decir, su competencia para disponer de recursos que se transformen fácilmente en efectivo.

Índice de Morosidad: Mide el porcentaje de la cartera improductiva (cartera vencida y que no devenga intereses) frente al total de la cartera. El ratio de morosidad se calcula para la cartera bruta total y por segmento de crédito.

Índice de Solvencia: Mide la suficiencia de capital y la capacidad de las instituciones del sistema financiero para absorber pérdidas. Las entidades financieras por normativa están obligadas a mantener un indicador de solvencia superior al 9%.

Índice de Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE): Mide el nivel de retorno generado por el patrimonio invertido por los accionistas de la entidad.